



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, A PLAZOS REDUCIDOS NÚMERO EA-N12-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día 31 de julio del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	C.P. Mónica Monserrat Durán Romano
Secretaría de Administración Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	C.P. Norma Alicia Torres Reséndiz

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Sí Vale México, S.A. de C.V.	C. Benjamín Cuauhtémoc Razo Aguilar
2	Edenred México, S.A. de C.V.	C. Jesús Omar Flores Hernández

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, A PLAZOS REDUCIDOS EA-N12-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Decima Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 19 de junio del año dos mil veinte, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/ORD17/19/06/2020, aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, A PLAZOS REDUCIDOS NÚMERO EA-N12-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, (EN DICHA SESION SE APROBO CON EL NUMERO EA-N11-2020 PERO SE PUBLICO CON NUMERO EA-N12-2020); del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 01 de julio del 2020, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" No. 5839 y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS".

B).- Con fecha 07 de julio del 2020 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación.

C).- Con fecha 13 de julio del 2020, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.
2.-	Si Vale México, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, A PLAZOS REDUCIDOS NÚMERO EA-N12-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

En este acto, el jurado y los representantes de las empresas participantes rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las empresas y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de las empresas Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicios Edenred, S.A. de C.V. (Anexa convenio de participación conjunta) con entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 13 de julio de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Jesús Omar Flores Hernández (representante común) manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes y servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes y servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas y el servicio cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6, y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, 11.2 y 11.3 de las bases.	G	X	
10	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6, de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos	K	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

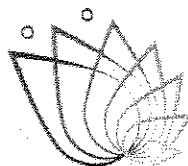
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	federales. Así mismo deberá presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se amita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.			
14	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	X Presenta no cuenta con personal	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X Presenta con domicilio en Cdmx.	
17	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar cédula de identificación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	X	
18	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	P	X	
19	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de combustible para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo Técnico.	Q	X	
20	Se deberá entregar en medios magnéticos, el directorio de las estaciones a nivel nacional en donde brindará el servicio de suministro de combustible; la presentación del mismo será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	R	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste realizará el deposito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un plazo máximo de 24 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	S	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la reposición del servicio de dispersión se realizará en un plazo que no exceda de 2 días hábiles a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito.	T	X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la entrega del stock de las tarjetas electrónicas personalizadas se realizará dentro de un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo de la licitación pública.	U	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que proporcionará curso de capacitación completo a 2 personas que designe el área solicitante,	V	X	



<http://morelos.gob.mx>

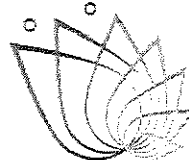
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2019 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

	en relación al funcionamiento detallado del sistema o plataforma para la dispersión de combustible. (Curso en línea J.A.)			
25	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio de suministro de combustible podrá realizarse con dispositivo electrónico tarjeta con chip y mediante etiquetas que se adhieran a los vehículos y que se podrá operar con uno u otro indistintamente.	W	X	
26	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas ofertadas serán aceptadas en más de 6 mil gasolineras a nivel nacional que cuenten con una terminal punto de venta. (Preferentemente 6 mil J.A.)	X	X	
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el sistema que oferta permite el control de rendimientos a través de ingresar en la terminal el punto de venta de la estación de servicios los kilometrajes de las unidades.	Y	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha celebrado por lo menos un contrato en los últimos 3 años con vigencia mínima de un año, en el que se acredite que ha prestado el servicio de suministro de combustible a través de tarjetas inteligentes, para vehículos automotores por lo que deberá anexar copia simple de por lo menos un contratos o pedido con su respectivo oficio de cancelación de fianza a fin de garantizar dicho manifiesto.	Z	X	
29	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos para combustible que oferta, se encuentran autorizadas por el SAT. Asimismo se deberá de anexar copia de la autorización.	AA	X	

A continuación la propuesta económica: Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	RECURSO MÁXIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	1,500	\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
MONTO A DISPERSAR				\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
1.80% COMISIÓN				\$1,782,000.00	\$2,016,000.00
IVA DE LA COMISIÓN				\$285,120.00	\$322,560.00
MONTO TOTAL				\$101,067,120.00	\$114,338,560.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

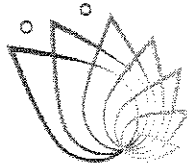


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$5,924,800.00 (Cinco Millones novecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2076291

AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.

FECHA: 13 DE JULIO DE 2020.

2.- El representante de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 13 de julio de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que los C. Karlo Gerardo Siliceo Valdespino y Benjamín Cuauhtémoc Razo Aguilar manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Si Vale México, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes y servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

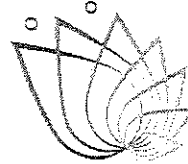


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado 2018 2024

7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes y servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas y el servicio cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6, y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, 11.2 y 11.3 de las bases.	G	X	
10	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6, de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo deberá presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se amita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	X Presenta no cuenta con personal	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se	N	X	



<http://morelos.gob.mx>

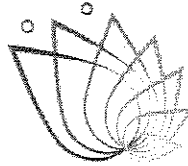
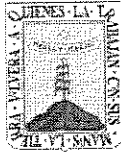
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 - 2024

	encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		Presenta con domicilio en cdmx.	
17	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar cédula de identificación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	X	
18	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	P	X	
19	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de combustible para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo Técnico.	Q	X	
20	Se deberá entregar en medios magnéticos, el directorio de las estaciones a nivel nacional en donde brindará el servicio de suministro de combustible; la presentación del mismo será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	R	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste realizará el deposito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un plazo máximo de 24 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	S	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la reposición del servicio de dispersión se realizará en un plazo que no exceda de 2 días hábiles a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito.	T	X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la entrega del stock de las tarjetas electrónicas personalizadas se realizará dentro de un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo de la licitación pública.	U	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que proporcionará curso de capacitación completo a 2 personas que designe el área solicitante, en relación al funcionamiento detallado del sistema o plataforma para la dispersión de combustible. (Curso en línea J.A.)	V	X	
25	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio de suministro de combustible podrá realizarse con dispositivo electrónico tarjeta con chip y mediante etiquetas que se adhieran a los vehículos y que se podrá operar con uno u otro indistintamente.	W	X	
26	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas ofertadas serán aceptadas en más de 6 mil gasolineras a nivel nacional que cuenten con una terminal punto de venta. (Preferentemente 6 mil J.A.)	X	X	
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el sistema que oferta permite el control de rendimientos a través de ingresar en la terminal el punto de venta de la estación de servicios los kilometrajes de las unidades.	Y	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha celebrado por lo menos un contrato en los últimos 3 años con vigencia mínima de un	Z	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

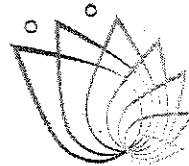
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	año, en el que se acredite que ha prestado el servicio de suministro de combustible a través de tarjetas inteligentes, para vehículos automotores por lo que deberá anexar copia simple de por lo menos un contratos o pedido con su respectivo oficio de cancelación de fianza a fin de garantizar dicho manifiesto.			
29	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos para combustible que oferta, se encuentran autorizadas por el SAT. Asimismo se deberá de anexar copia de la autorización.	AA	X	

A continuación la propuesta económica: Si Vale México, S.A. de C.V.

PARTIDA UNICA	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MINIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RECURSO MAXIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
1	Adquisiciones combustible (gasolina) mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas	Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	1,500	\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
SUBTOTAL				\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
COMISIÓN 1.90%				1,881,000.00	2,128,000.00
IVA COMISIÓN				\$300,960.00	\$340,480.00
TOTAL				\$101,181,960.00	\$114,468,480.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$5,768,000.00 (Cinco Millones novecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2449215

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

FECHA: 13 DE JULIO DE 2020.

3.-Se recibió vía correo electrónico carta de declinación de fecha 13 de julio de 2020 de la empresa EFECTIVALE, S.DE R.L. DE C.V.

Posterior a este evento la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional y la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 07 de JULIO, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.
2	Si Vale México, S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

DICTAMEN TÉCNICO



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO EA-N12-2020 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo marcado en el numeral 22 de las bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de Emitir un Dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. *Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.*
2. *Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 13 de julio de 2020, así mismo se hace el análisis cualitativo de los documentos presentados por los Licitantes, haciendo las siguientes aclaraciones:

Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1, 16.2, de las bases de la presente licitación:

- De acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de licitación, el no presentar los documentos M y N no son motivo de desechamiento.

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.	Si Vale México, S.A. de C.V.
	ANEXOS			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple	cumple
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Cumple	cumple
3	Propuesta técnica detallada de los bienes y servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (anexo técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta	A	Cumple	cumple



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

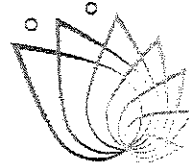


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 - 2024

	Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).			
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Cumple	cumple
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Cumple	cumple
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	cumple	cumple
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	Cumple	cumple
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas y el servicio cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6, y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	F	Cumple	cumple
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, 11.2 y 11.3 de las bases.	G	cumple	cumple
10	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	H	Cumple	cumple
11	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a			



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

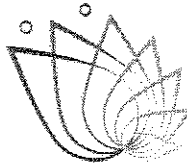
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018 - 2024

	todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6 de las bases de la presente licitación.	I	Cumple	cumple
12	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las Dependencias y Entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J	Cumple	cumple
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Asimismo deberá presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se amita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	K	cumple	cumple
14	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L	Cumple	cumple
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	Cumple	cumple
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Cumple	cumple
17	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexas cédula de identificación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	Cumple	cumple
18	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	P	cumple	cumple
19	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de combustible para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo Técnico.	Q	Cumple	cumple

<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 - 2024

20	Se deberá entregar en medios magnéticos, el directorio de las estaciones a nivel nacional en donde brindará el servicio de suministro de combustible; la presentación del mismo será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	R	Cumple	cumple
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que realizará el deposito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un plazo máximo de 24 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	S	Cumple	cumple
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la reposición del servicio de dispersión se realizará en un plazo que no exceda de 2 días hábiles a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito.	T	Cumple	cumple
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la entrega del stock de las tarjetas electrónicas personalizadas se realizará dentro de un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo de la licitación pública.	U	cumple	cumple
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que proporcionará curso de capacitación completo a 2 personas que designe el área solicitante, en relación al funcionamiento detallado del sistema o plataforma para la dispersión de combustible.	V	cumple	cumple
25	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio de suministro de combustible podrá realizarse con dispositivo electrónico tarjeta con chip y mediante etiquetas que se adhieran a los vehículos y que se podrá operar con uno u otro indistintamente.	W	Cumple	cumple
26	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas ofertadas serán aceptadas en más de 6 mil gasolineras a nivel nacional que cuenten con una terminal punto de venta.	X	Cumple	cumple
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el sistema que oferta permite el control de rendimientos a través de ingresar en la terminal el punto de venta de la estación de servicios los kilometrajes de las unidades.	Y	cumple	cumple
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha celebrado por lo menos un contrato en los últimos 3 años con vigencia mínima de un año, en el que se acredite que ha prestado el servicio de suministro de combustible a través de tarjetas inteligentes, para vehículos automotores por lo que deberá anexar copia simple de por lo menos un contratos o pedido con su respectivo oficio de cancelación de fianza a fin de garantizar dicho manifiesto.	Z	cumple	cumple
29	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos para combustible que oferta, se encuentran autorizadas por el SAT. Asimismo se deberá de anexar copia de la autorización.	AA	cumple	cumple



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

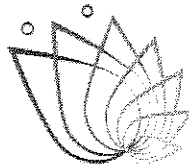
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, desprendiéndose lo siguiente:

Derivado de la revisión anterior, se concluye que los siguientes licitantes, cumplen con la información solicitada en los documentos legal administrativos de su propuesta:

No.	Licitantes que cumplen con la información legal administrativa
1.-	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA SERVICIOS EDENRED, S.A. DE C.V.
2.-	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Así mismo y en términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace la evaluación técnica de la propuesta técnica conforme a lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA:

ANEXO TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Partida única	Descripción	Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.	Si Vale México, S.A. de C.V.
Rengló n 1	<p>TARJETAS ELECTRÓNICAS</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TARJETAS MAGNÉTICAS CON CHIP PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA:</p> <p>a) TARJETA ELECTRÓNICA CON CHIP PERSONALIZADO INTEGRADO DE MEDIDAS SIMILARES A LAS BANCARIAS, QUE PERMITA ÚNICAMENTE EL SUMINISTRO DE GASOLINA, DICHAS TARJETAS DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO SIN COSTO EXTRA, EN RAZÓN DE ALMENOS UNA TARJETA POR CADA VEHÍCULO OFICIAL.</p> <p>b) CON MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD PARA SU IDENTIFICACIÓN Y USO.</p> <p>c) FIRMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP) DE CUATRO DÍGITOS.</p> <p>d) LA TARJETA SE IDENTIFICA CON UN NÚMERO ÚNICO IMPRESO EN EL FRENTE DE LA MISMA.</p> <p>e) LA TARJETA DEBE PERSONALIZARSE CON LA INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO O MAQUINARIA (MODELO, PLACAS, CENTRO DE COSTO,) DEFINIDO POR LA ENTIDAD.</p> <p>f) TENER IMPRESA LA VIGENCIA DE LA TARJETA.</p> <p>g) GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS TARJETAS.</p> <p>h) TRANSACCIONES VÍA TELEFÓNICA (COMO REPORTE DE TARJETAS EXTRAVIADAS, DETERIORADAS, DUDAS CON SALDOS, ETC)</p> <p>i) EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON APLICACIÓN GRATUITA PARA SMARTPHONE EN DONDE SE PUEDA CONSULTAR EL SALDO DE LAS TARJETAS MAGNÉTICAS Y QUE PERMITA LA GEOLOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES.</p> <p>j) EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON LA OPCIÓN DE OFRECER EL SERVICIO MEDIANTE ETIQUETAS QUE SE ADHIERAN A LOS VEHÍCULOS</p>	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2013 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2013-2024

	<p>PARA VALIDAR SU PRESENCIA Y QUE PUEDAN SER SUSTITUIDAS POR LAS TARJETAS MAGNÉTICAS.</p> <p>k) POSIBILIDAD DE RESTRINGIR HORARIOS, TERRITORIOS Y MONTOS DE TRANSACCIONES POR TARJETA.</p> <p>l) ENTREGA DE TARJETAS POR USUARIO, AUTOMÓVIL, ETC.</p> <p>m) CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A USUARIOS LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SIN LÍMITE DE LLAMADAS NI COBRO DE COMISIÓN PARA LAS SIGUIENTES OPCIONES:</p> <p>CONSULTA DE SALDO REPORTE DE EXTRAVÍO O ROBO DE LA TARJETA MAGNÉTICA MOVIMIENTOS POR DÍA</p>		
	<p>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE PLATAFORMA</p> <p>SISTEMA ON LINE PARA LOS CONSUMOS DE GASOLINA DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO QUE PERMITA MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE GASOLINA DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS Y/O USUARIOS. QUE CUENTE CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SSL PARA GARANTIZAR LA CONFIANZA DEL SITIO.</p> <p>QUE PERMITAN EL CAMBIO DE ACCESO WEB.</p> <p>PANTALLA ÚNICA DE GESTIÓN PARA EL ADMINISTRADOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), DONDE SE PUEDA SOLICITAR NUEVAS TARJETAS, CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE LAS MISMAS, RESETEAR NIP, ASIGNAR, AUMENTAR, DISMINUIR Y CANCELAR SALDOS, ALTA Y BAJA DE VEHÍCULOS.</p> <p>CONFIGURACIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE CARGA DEL VEHÍCULO.</p> <p>LUGARES AUTORIZADOS PARA CONSUMO.</p> <p>MODIFICAR INFORMACIÓN EN RELACIÓN A NÚMEROS DE PLACA, NÚMERO DE INVENTARIOS, REGISTRO DE KILOMETRAJE PARA CADA TARJETA Y TIPO DE GASOLINA.</p> <p>BLOQUEO TEMPORAL DE LA TARJETA.</p> <p>CANCELAR TARJETA DE FORMA INMEDIATA POR ROBO O EXTRAVÍO.</p> <p>QUE TENGA LA OPCIÓN DE ESTRUCTURAR EN NIVELES DE AGRUPACIÓN LAS TARJETAS Y/O USUARIOS DEL SISTEMA.</p> <p>PERMITA CONFIGURAR UNA RED DE ESTACIONES DE SERVICIO DE ACUERDO AL ESTADO, CIUDAD O MUNICIPIO, DONDE SE PERMITA EL CONSUMO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<p>COBERTURA DE LAS TARJETAS MAGNÉTICAS CON CHIP</p> <p>LA TARJETA DEBERÁ SER TIPO VISA, PARA SER ACEPTADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA.</p> <p>ACEPTADA EN TODAS LAS GASOLINERAS DEL PAÍS QUE CUENTEN CON UNA TERMINAL PUNTO DE VENTA, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UN DIRECTORIO EN MEDIO MAGNÉTICO DE LAS ESTACIONES A NIVEL NACIONAL EN DONDE BRINDARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LO CUAL DEBERÁ PERMITIR A LOS USUARIOS CARGAR GASOLINA EN UNA VARIEDAD DE ESTACIONES AFILIADAS EN DONDE LICITANTE ADJUDICADO TENGA PRESENCIA, DEBIENDO CUBRIR LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO TENGA CAMBIOS EN LA COBERTURA, SE HARÁ DE CONOCIMIENTO A GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<p>REQUERIMIENTO DEL SERVICIO:</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VÍA ELECTRÓNICA Y EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 LOS ARCHIVOS DE CARGAS CORRESPONDIENTES AL MES SOLICITADO, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE CUENTAS PARA NUEVAS TARJETAS Y CUALQUIER OTRO TRÁMITE</p>	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

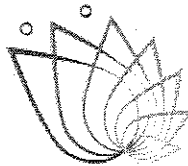
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018 - 2024

	<p>CORRESPONDIENTE QUE SEA PROCESADO VÍA SISTEMA O BIEN POR MEDIO DE UNA PÁGINA WEB PARA EL REQUERIMIENTO DE LOS PEDIDOS.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO REALIZARÁ EL DEPÓSITO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CUENTAS INDICADAS, EN UN MÁXIMO DE 24 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA EL REQUERIMIENTO VÍA ELECTRÓNICA, TODOS LOS PEDIDOS DE DISPERSIÓN SE DEBERÁN REALIZAR POR MEDIO DE UNA PÁGINA WEB DEL LICITANTE ADJUDICADO.</p> <p>LA GARANTÍA DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 2 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE EL ÁREA SOLICITANTE LO NOTIFIQUE POR ESCRITO.</p>		
	<p>TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS TARJETAS MAGNETICAS:</p> <p>LA ENTREGA DE STOCK DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS PERSONALIZADAS SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DEL PLAZO DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p>TODAS LAS TARJETAS CONTARÁN CON LOS NOMBRES Y LAS MARCAS DEL EMISOR Y EN SU CASO MARCA DE ACEPTACIÓN.</p> <p>EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN EL DOMICILIO INDICADO POR GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>CAPACITACIÓN EN LA PLATAFORMA</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR CURSO DE CAPACITACIÓN COMPLETO A 02 PERSONAS QUE DESIGNE EL ÁREA SOLICITANTE EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DETALLADO, CON LA INTENCIÓN DE PODER OPERAR EL SISTEMA O PLATAFORMA DEL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA CORRECTA DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><i>(Handwritten mark)</i></p>	<p>CUENTA CONCENTRADORA</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DEBERÁ DE CONTAR CON UNA CUENTA CONCENTRADORA, PARA TRASPASOS EN LÍNEA, LA CUAL LE PERMITIRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, DESDE CUALQUIER LUGAR A TRAVÉS DE INTERNET, ÚNICAMENTE DEPOSITANDO UNA CANTIDAD DINERO PARA PODER REALIZAR LA DISPERSIÓN, PARA EFECTUAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) GENERACIÓN DE CUENTA CONCENTRADORA. 2) TRASPASO EN LÍNEA. 3) TRASPASO DE CONCENTRADORA A TARJETAS. 4) TRASPASO DE TARJETAS A CONCENTRADORA. 5) TRASPASO ENTRE TARJETAS. 6) CARGA DE SALDO POR DIFERENTES MONTOS A CADA TARJETA. 7) CARGAS MASIVAS A LAS TARJETAS CON MONTOS IGUALES. 8) CONSULTA DE SOLICITUDES. <p>EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON UN SISTEMA EN LÍNEA VÍA INTERNET QUE PROPORCIONE EN TIEMPO REAL COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>NÚMERO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO. NÚMERO DE ID. ENTIDAD FEDERATIVA. CENTRO DE COSTO. NÚMERO DE SERIE. PLACAS DEL VEHÍCULO. TIPO DE GASOLINA. KILOMETRAJE. NOMBRE Y NÚMERO DE LA ESTACIÓN DONDE SE REALIZÓ EL CONSUMO.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p><i>(Handwritten mark)</i></p>



<http://morelos.gob.mx>



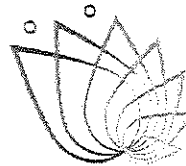
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

	<p>DÍA Y HORA DE LAS CARGAS. CONSULTA DE SALDOS Y MOVIMIENTOS. CORTE DIARIO, MENSUAL Y TOTAL (EN LITROS Y MONTO EN PESOS).</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INFORMAR A LOS AFILIADOS QUE POR CADA TRANSACCIÓN EFECTUADA CON EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, LOS OPERADORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEBERÁN VERIFICAR QUE LOS DATOS DE LOS MISMOS COINCIDA CON LOS DATOS DEL VEHÍCULO DE IGUAL FORMA SE DEBERÁ EMITIR UN COMPROBANTE DE CONSUMO (TICKET) QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS COMO MÍNIMO:</p> <p>NUMERO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO. PLACA DEL VEHÍCULO. FECHA (AÑO, MES, DÍA Y HORA). TIPO DE GASOLINA. CANTIDAD DE LITROS. IMPORTE EN PESOS. KILOMETRAJE DEL VEHÍCULO. NOMBRE Y NÚMERO DE ESTACIÓN DE SERVICIO.</p>		
	<p>EXPERIENCIA REQUERIDA:</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CELEBRADO POR LO MENOS UN CONTRATO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CON VIGENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, EN EL QUE SE ACREDITE QUE HA PRESTADO EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR LO QUE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO O PEDIDO CON SU RESPECTIVO OFICIO DE CANCELACIÓN DE FIANZA A FIN DE GARANTIZAR DICHO MANIFIESTO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<p>FACTURACION:</p> <p>LA EMISIÓN DE LA FACTURA DEBERÁ SER EL DÍA PRIMERO DEL MES SIGUIENTE AL CONSUMO, Y DEBERÁN SER ENVIADAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIA Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE LAS FACTURAS QUE GENERE EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁN SER POR EL IMPORTE TOTAL DEL CONSUMO REALIZADO.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Se concluye que las siguientes proposiciones Cumplen administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la Licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica son:

No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en ese acto
1.-	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA SERVICIOS EDENRED, S.A. DE C.V.
2.-	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la propuesta presentada que cumplió con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que las empresas EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA SERVICIOS EDENRED, S.A. DE C.V. y SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V. son susceptibles de analizar económicamente.

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA:

- 1.- Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta Servicios Edenred, S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	RECURSO MÁXIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	1,500	\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
MONTO A DISPERSAR				\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
1.80% COMISIÓN				\$1,782,000.00	\$2,016,000.00
IVA DE LA COMISIÓN				\$285,120.00	\$322,560.00
MONTO TOTAL				\$101,067,120.00	\$114,338,560.00

2.- Si Vale México, S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RECURSO MÁXIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
1	Adquisiciones combustible (gasolina) mediante la dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas	Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	1,500	\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
SUBTOTAL				\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
COMISIÓN 1.90%				1,881,000.00	2,128,000.00
IVA COMISIÓN				\$300,960.00	\$340,480.00
TOTAL				\$101,181,960.00	\$114,468,480.00

De las ofertas económicas presentadas se observa lo siguiente:

Empresa	Comisión	Costo de tarjeta
Si Vale México, S.A. de C.V.	1.90%	NO
Edenred México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicios Edenred, S.A. de C.V.	1.80%	NO

D) EMISIÓN DEL FALLO

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 29, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N12-2020, REFERENTE A LA



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado 2018-2024

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, PLURIANUAL, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, A LA EMPRESA PARTICIPANTE : EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EDENRED, S.A. DE C.V. ; hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	RECURSO MÁXIMO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	1,500	\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
MONTO A DISPERSAR				\$99,000,000.00	\$112,000,000.00
1.80% COMISIÓN				\$1,782,000.00	\$2,016,000.00
IVA DE LA COMISIÓN				\$285,120.00	\$322,560.00
MONTO TOTAL				\$101,067,120.00	\$114,338,560.00

NOTA: La propuesta económica de la empresa : EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EDENRED, S.A. DE C.V. se presentó de acuerdo al formato establecido en las bases de la presente licitación , sin embargo no se puede rebasar los montos establecidos.

Para la asignación del Contrato Abierto se cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir el monto mínimo conforme a la fracción II del Artículo 59 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, que a la letra señala: "Se podrán celebrar contratos abiertos, cuando cuenten con la suficiencia presupuestal para cubrir el monto mínimo. Cada orden de suministro o de servicio que se emita con cargo a dicho contrato deberá contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente."

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,

<http://morelos.gob.mx>



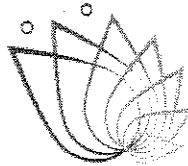
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

R.F.C.,

Inscripción ante el IMSS,

Identificación oficial de quien suscribe el contrato,

Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En términos del artículo 59, fracción III del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto total del contrato, y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la convocante de la prestación del servicio o la entrega de los bienes a total satisfacción.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día **31 de julio de 2020**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico C.P. Mónica Monserrat Durán Romano	
Secretaría de Administración Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo C.P. Norma Alicia Torres Reséndiz	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Si Vale México, S.A. de C.V. C. Benjamín Cuauhtémoc Razo Aguilar	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

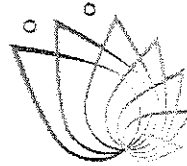


@GobiernoMorelos

4



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024



2	Edenred México, S.A. de C.V. C. Jesús Omar Flores Hernández	
---	--	--

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

